

RV: Generación de Tutela en línea No 548407

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 08/10/2021 9:32

Para: Monica Eliana Lopez Madariaga <mlopezm@consejodeestado.gov.co>

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bucaramanga <apptutelasbga@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 8 de octubre de 2021 6:50 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** serrano-viviana28@hotmail.com <serrano-viviana28@hotmail.com>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 548407

Buenos días,

Remito esta tutela para reparto por cuanto el accionado es el Consejo Superior de la Judicatura.

De: Tutela En Linea 02 <tutelaenlinea2@dej.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 7 de octubre de 2021 17:01**Para:** Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bucaramanga <apptutelasbga@cendoj.ramajudicial.gov.co>; serrano-viviana28@hotmail.com <serrano-viviana28@hotmail.com>**Asunto:** Generación de Tutela en línea No 548407

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 548407

Departamento: SANTANDER.

Ciudad: BUCARAMANGA

Accionante: SLENDY VIVIANA SERRANO ESTEBAN Identificado con documento: 1095946976

Correo Electrónico Accionante : serrano-viviana28@hotmail.com

Teléfono del accionante : 3182924483

Accionado/s:

Persona Jurídico: FONDOS DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- Nit: 8000938163,

Correo Electrónico: regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:
DERECHO DE PETICIÓN,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Id Documento: 11001031500020210687600005025010003